

Banco Nacional de Cuba, deudor único con México (El Financiero 19/02/08)

Banco Nacional de Cuba, deudor único con México (El Financiero 19/02/08) Marcela Ojeda Castilla Martes, 19 de febrero de 2008 BCC garantizará el débito con Bancomext. Federico Patiño. (Foto: Ulises Ramírez) Como parte del convenio alcanzado para reestructurar la deuda que por alrededor de 415 millones de dólares mantiene Cuba con el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), México logró consolidar el débito y ahora tiene un solo deudor, el Banco Nacional de Cuba (Bancuba), contando con la garantía del gobierno cubano. Será el Banco Central de Cuba (BCC) el que garantice el pago total del adeudo en caso de que Bancuba no pueda solventarlo, manifestó en entrevista con EL FINANCIERO Federico Patiño, director general adjunto de Financiamiento Corporativo y Banca de Inversión de la institución. Así, Bancomext tiene prácticamente resuelto su problema de cartera vencida, donde la deuda cubana, al haber alcanzado los 554.9 millones de dólares, llegó a representar más de 90 por ciento del total. El operador de las negociaciones de la deuda detalló los términos y condiciones de la reestructura, que próximamente será firmada de manera formal, luego de que la canciller mexicana, Patricia Espinosa Cantellano, viaje a Cuba los días 13 y 14 de marzo, para preparar una visita del presidente Felipe Calderón a la isla. "El plazo promedio es de diez años, porque hay amortizaciones semestrales. La tasa de interés la ajustamos de acuerdo con las condiciones actuales de mercado y ahora la tasa es de 6 por ciento, que significa más o menos 250 puntos base sobre los bonos del Tesoro estadounidense al mismo plazo, y que era la tasa que tenía en su origen." Asimismo, Patiño Márquez destacó que también se está analizando la manera en que Bancomext va a financiar a exportadores mexicanos para incrementar las relaciones comerciales con Cuba, y agregó que se tienen conversaciones con el gobierno de ese país para que la institución reabra sus puertas, cerradas en 2004, tras 29 años de operaciones. Subrayó que lo más importante es que con esto se reanudan las relaciones comerciales y se fortalecen las diplomáticas con la isla, incrementándose de manera muy importante las exportaciones, pues durante los años "pico" México llegó a tener una relación comercial con Cuba superior a los 500 millones de dólares, y "ahora apenas estamos en 120 o 130 millones." "Calculo que al final de 2008 podríamos casi cuadruplicar el comercio exterior con Cuba y rondar los 500 millones de dólares." Oportunidades Entre las mayores oportunidades mencionó la construcción de vivienda, ya que en la isla hay un déficit importante de casas-habitación; productos comestibles, transporte y otros servicios, por lo que también se tienen pláticas con las autoridades cubanas para la posible venta de camiones. "Lo más importante es que se abre un mercado que estuvo cerrado durante muchísimos años para México y sobre todo para empresas de menor tamaño. "Estamos hablando de pequeñas y medianas empresas que tradicionalmente hacían negocios con la isla, y algo muy importante es que los cubanos empezaron a aprender a vivir sin México y a desarrollar otro tipo de proveedores en América Latina, por lo que tenemos que recuperar ese mercado, y muchos volver a empezar desde cero." Aclaró que con el Decreto 273 -firmado en 2002 por Fidel Castro para que las garantías de Telecomunicaciones de Cuba y Telefonía Antillana, quedaran sin efecto legal- no pierde vigencia. "El Decreto 273 sigue estando vivo. Tiene la garantía del gobierno cubano y hay algo adicional que le pusimos, y es que el BCC, el mejor deudor desde nuestro punto de vista, en caso de que faltaran recursos por parte de Bancuba para pagar a Bancomext, haría frente a ese pago."